



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 13 de Agosto de 2009

516/09

Expte. N° 24.780/09

VISTO:

Las actuaciones por las cuales la Sra. Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta, Dra. María Celia Ilvento, solicita a la Facultad de Ingeniería emitir opinión sobre el auspicio institucional requerido por la Asociación Argentina de Carreteras, para el XV Congreso Argentino de Vialidad y Tránsito, VIII Congreso Internacional ITS y 6° Expovial Argentina 2009, a realizarse en Mar del Plata, del 14 al 18 de Septiembre de 2009; y

CONSIDERANDO:

Que el XV Congreso Argentino de Vialidad y Tránsito, que tiene como lema "Los Desafíos del Sistema de Transporte", proporcionará el intercambio de experiencias entre los profesionales que desarrollan sus tareas en el campo vial y del transporte en general, asimismo se presentarán los trabajos seleccionados en las diferentes áreas temáticas con las conferencias de especialistas invitados, sesiones especiales sobre temas de interés y las visitas técnicas programadas;

Que el Congreso Internacional ITS (Sistemas de Transporte Inteligente) permitirá exponer y debatir los últimos adelantos en la materia, como así también la promoción de su utilización;

Que simultáneamente se desarrollará la 6° Expovial Argentina 2009, una exposición que brindará a los asistentes la oportunidad de tomar contacto directo con fabricantes y proveedores en los rubros materiales, tecnología, equipos, software, servicios, etc., los últimos avances en materia tecnológica, de productos y servicios relacionados con el quehacer vial, tanto urbano como rural, del ámbito local y del exterior.

Que la Escuela de Ingeniería Civil y la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 191/09, aconsejan otorgar el auspicio solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

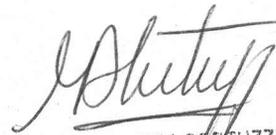
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su X sesión ordinaria del 5 de Agosto de 2009)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el Despacho N° 191/09, de la Comisión de Asuntos Académicos y en consecuencia aconsejar a Secretaría Académica se otorgue el **auspicio institucional** a la realización del **XV Congreso Argentino de Vialidad y Tránsito, VIII Congreso Internacional ITS y 6° Expovial Argentina 2009**, a realizarse en Mar del Plata, del 14 al 18 de Septiembre de 2009.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad y gírese a Secretaría Académica a los efectos pertinentes.

AM/sia


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA